

Ayuntamiento de Rionansa

Puentenansa, s/n, CP 39554, Puentenansa (Cantabria)

En Puentenansa a 14 de marzo de 2024

Estimados/as:

Por medio del presente, desde el **AYUNTAMIENTO DE RIONANSA** queremos informarle que contamos con un canal ético a disposición de toda persona para que pueda informar, incluso de forma anónima, sobre conductas que resulten contrarias a derecho, a los principios o a las reglas éticas y de buen gobierno y administración determinados en el marco normativo vigente.

Para ello, tenemos habilitada la dirección <https://ayto-rionansa.canales-eticos.com> en la que se encuentra la plataforma digital donde, de forma sencilla e intuitiva, se pueden realizar nuevas comunicaciones o denuncias, así como realizar el seguimiento de una comunicación o denuncia realizada previamente.

Una vez recibida la comunicación a través del canal, se llevará a cabo la gestión de la misma de forma imparcial y objetiva realizando la instrucción e investigación oportunas, para lo que resulta vital que la persona que informa aporte la mayor cantidad de información y pruebas para su valoración.

Desde el **AYUNTAMIENTO DE RIONANSA** se quiere hacer énfasis en la garantía de indemnidad que se da a todo/a informante, por lo que queda completamente prohibido cualquier tipo de represalia frente a la persona denunciante o informante, garantizando, igualmente, la presunción de inocencia de la persona denunciada hasta que se demuestre lo contrario.

Importante recordar que este canal ético supone una comunicación dentro del ámbito interno de la entidad por lo que ha de tener presente que, en todo caso, se tiene la posibilidad de acudir ante los canales externos constituidos por los organismos o las autoridades competentes para denunciar cualquier hecho susceptible de ser considerado delito.

Así, el **AYUNTAMIENTO DE RIONANSA** demuestra su compromiso de transparencia, ética y buen gobierno favoreciendo con nuestro canal ético el cumplimiento normativo de nuestra organización a los fines de generar un clima de confianza dentro y fuera de la misma. Por ello, agradecemos cualquier tipo de comunicación que nos permita corregir deficiencias y mejorar como organismo público.

Quedando a su disposición, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Fdo. JOSE LUIS HERRERO GONZALEZ.

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

